



6

CUADERNOS

ERMUA
de MUA

Número 6 / Junio de 2003

Edita Fundación "Papeles de Ermua"

Apdo. Correos 711. 01080 Vitoria-Gasteiz

1

25 preguntas al lehendakari
sobre el "Plan Ibarretxe"

2

Valoración del FORO ERMUA
del resultado de las Elecciones
Municipales del 25 de Mayo de 2003

25 preguntas al lehendakari sobre el "Plan Ibarretxe"

Junio de 2003

El Lehendakari ha animado a todos los vascos -y, por supuesto, vascas- a realizar cuantas preguntas consideren en relación con su propuesta de Estatuto de Libre Asociación (E.L.A.). El FORO ERMUA ha considerado conveniente formular tan sólo veinticinco preguntas básicas, con la intención de dar la oportunidad al Sr. Ibarretxe de explicar algunos de los puntos oscuros en relación con un proyecto tan arriesgado como es la ruptura del marco de convivencia que habíamos consensuado todos los vascos. Un proyecto que ha decidido poner en marcha de manera unilateral, a pesar de que una gran parte de la población no podamos participar libre y democráticamente en la discusión por causa de la coacción de ETA.

1 En estas últimas **elecciones municipales del 2003**, el nacionalismo (PNV-EA, Aralar y voto nulo menos un 0,55 %), ha obtenido un **35,53 % de votos en relación con el censo electoral**.

En Bilbao, PP y PSE han sumado el 44,55 % del voto emitido, por un 41,41 % de la coalición PNV-EA. En San Sebastián la citada coalición PNV-EA ha obtenido un 24,42 % del voto, frente a un 48,75 % de la suma PSE-PP y en Vitoria, los constitucionalistas han obtenido un 53,93 % del voto, frente a un 26,90 % del PNV.

En las Juntas Generales de Álava, el constitucionalismo ha sumado el 50,34 % de los votos, frente al 33,24 % de los votos obtenidos por PNV-EA y el 40,96 % del voto nacionalista (PNV-EA, Aralar y voto nulo menos 0,55 %).

¿Nos podría explicar cómo piensa sacar adelante el llamado plan Ibarretxe, con un apoyo inferior al 35,53 % del censo, con las tres capitales del País Vasco en contra y con una de las tres provincias vascas radicalmente en contra?

2 En las citadas **elecciones municipales de 2003**, en el **cómputo en toda España**, el nacionalismo vasco (PNV-EA, Aralar y voto nulo vasco y navarro menos 0,55 %) ha obtenido un 2,89 % del voto. Por el contrario,

el PP y el PSOE, **contrarios** a su propuesta de Estatuto de Libre Asociación (E.L.A.), han obtenido un **67,82 % del voto**.

¿Nos podría explicar cómo piensa conseguir que nos "asociemos libremente" con quien de manera tan categórica ha dicho que no quiere ni oír hablar de dicha "asociación"?

3 ¿No le parece evidente que tratar de sacar adelante un plan de "asociación libre con España" en contra de las tres capitales del País Vasco, en contra de una de sus tres provincias, con el apoyo de menos del 35,53 % del censo y con una abrumadora mayoría del resto de España en contra, nos va a traer más división, más conflicto y graves perjuicios para los vascos?

4 Como sin duda sabe, para poder modificar el **Estatuto de Autonomía del País Vasco**, según su **artículo 46**, aprobado por todos los vascos, se requiere entre otros muchos requisitos, **la autorización de la mayoría absoluta de las Cortes Generales**.

¿Han diseñado alguna estrategia para el caso de que, como parece evidente, las Cortes Generales no acepten la modificación del Estatuto que requeriría su Estatuto de Libre Asociación?

5 Usted, en la presentación de su propuesta, señaló expresamente que ésta está amparada por el **Derecho Internacional** que reconoce el derecho de autodeterminación de los pueblos.

¿Suponemos que no ignorará que el Derecho de Autodeterminación de los pueblos en el Derecho Internacional, como es unánimemente reconocido por la doctrina, se refiere exclusivamente a los pueblos colonizados y a los que sufren represión y no a los pueblos que forman parte de un Estado y que, por tanto, ningún apoyo en el Derecho Internacional puede existir para su propuesta?

6 En la presentación de su propuesta de Estatuto Libre Asociado (E.L.A.), también dijo expresamente: *"No planteamos nada que no esté previsto en el Tratado de la Unión Europea"*.

Sin embargo, la Comisión Europea ha dicho expresamente: "No, el Tratado de la Unión no puede en ningún caso constituir la base jurídica que ampare la iniciativa del Sr. Ibarretxe planteada en el Parlamento regional el 27 de septiembre pasado."

¿Siendo esto así, cómo piensa basar jurídicamente en el ámbito europeo un proyecto que es rechazado por una gran parte de los vascos, una inmensa mayoría del resto de los españoles y por el Estado español?

7 Al presentar su E.L.A. ha afirmado que el modelo propuesto encaja con una **interpretación abierta de la Constitución**. Sin embargo, según sus propias palabras, su propuesta trata de establecer **"un modelo de cosoberanía libre y voluntariamente compartida"**.

¿Podría explicar cómo encaja esa cosoberanía con el artículo 1.2 de la Constitución que taxativamente señala que "La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado"?

8 Asimismo, usted propone un **poder judicial vasco autónomo** que supondría la sustitución del Estado en la Administración de Justicia de nuestra Comunidad.

¿Podría explicar cómo encaja tal propuesta con lo dispuesto en el art. 117.5 de la Constitución que dice que "el principio de unidad jurisdiccional es la base de la organización y funcionamiento de los Tribunales", y con lo señalado por el Tribunal Constitucional sobre, por ejemplo, la determinación de la planta judicial en el sentido de que sobre ésta "las Comunidades Autónomas, ni siquiera mediante cláusulas subrogatorias, pueden asumir competencia alguna" (S. 62/1990)?

9 Ustedes se han manifestado abiertamente en contra de la resolución del Tribunal Supremo que ilegalizó HB/EH/BATASUNA.

Si hubiera un poder judicial autónomo vasco, según propone: **¿Volvería Batasuna a ser un partido legal, pese a que ha sido declarada asociación terrorista en EE.UU. y en la Unión Europea, y pese a que los Tribunales españoles con un acervo probatorio muy notable han considerado acreditado que es parte del entramado de ETA?**

10 ¿Cómo creen que sería considerada internacionalmente una Euskadi libremente asociada a España que legalizara un partido incluido en las listas de organizaciones terroristas en todo el mundo occidental?

11 ¿Creen que este dato, sobre todo tras el 11 de septiembre, carecería de importancia y no acarrearía consecuencias directas y muy negativas al País Vasco?

12 En el caso hipotético de que su plan saliera adelante y ETA siguiera asesinando.

¿Qué cree que se debería hacer para terminar con ETA y qué medidas tomaría el Gobierno Vasco para erradicar a los asesinos?

13 En el caso anterior, ¿considera que habría que continuar "dialogando" con ETA para encontrar una solución al conflicto, que presumiblemente persistiría sin la adhesión de Navarra y el "país vasco-francés"?

14 En su propuesta ante el Parlamento vasco, expresamente señaló: "no vamos a admitir derechos de veto que nos encadenen al fondo del pozo."

¿Nos podría explicar a qué derechos de veto se refiere y cómo va a hacer para no "admitir" lo que usted llama derechos de veto en el caso de que estuvieran recogidos en las leyes o en la normativa constitucional?

15 Ha afirmado que por cada empresa que se marche del País Vasco por causa del Estatuto de Libre Asociación que propone, **vendrán siete empresas más**. Esa es una afirmación optimista, pero presumiblemente arriesgada y suponemos que un Presidente de una Comunidad Autónoma no realiza esas afirmaciones de manera gratuita e irresponsable.

¿Puede decir en qué se basa para hacer esa afirmación y si existen estudios o hechos objetivos de los que se pueda extraer tal conclusión? En caso afirmativo, sería de interés conocer los datos, metodología y conclusiones concretas.

16 Durante el primer semestre del año 2002, **la inversión extranjera en el País Vasco cayó un 90 %**, subiendo en el resto de España. Según un estudio del Instituto de Estudios Económicos, el País Vasco es la **segunda Comunidad Autónoma española con menos crecimiento** desde el año 1975, estando las provincias de **Vizcaya y Guipúzcoa** entre las cuatro con menor crecimiento.

¿No cree que la ruptura unilateral del consenso sobre el Estatuto, proponer la modificación del marco jurídico-político básico de nuestra Comunidad Autónoma frente al Estado, frente a la mayoría de la población de las capitales del País Vasco, frente a una de las tres provincias de Euskadi y frente a un gran porcentaje de los vascos en general, generará enfrentamiento, división e inestabilidad que serán o están siendo ya un lastre de enorme importancia para el desarrollo económico de nuestra tierra?

17 ¿Han realizado algún estudio sobre la estimación del coste económico de hacer una propuesta como la de su Estatuto de Libre Asociación o la ha lanzado sin prever en absoluto las consecuencias de tan arriesgada aventura?

18 El Lehendakari ha salido al extranjero para **promocionar** o explicar su propuesta de Estatuto de Libre Asociación. Todos sabemos que no ha tenido demasiado éxito y que, de hecho, ha despertado más bien **indiferencia** en el ámbito internacional. Pero aún así:

¿Podría decirnos qué Jefes de Estado o de Gobierno le han recibido y si ha obtenido el apoyo expreso de algún Estado a su propuesta?

19 En su plan propone, entre otras cosas, la **ruptura de la Caja Única de la Seguridad Social** y la creación de un **poder judicial** propio en el País Vasco. ¿Qué razón podría haber para que el Estado español y el resto de los españoles aceptaran un pacto de "asociación" que tiene para sus aspiraciones todas las ventajas y ninguna de las desventajas y exactamente lo contrario para el resto de España? ¿Aceptaría el lehendakari ese pacto si fuera la otra parte?

20 El Estatuto de Autonomía fue consensuado por todas las fuerzas democráticas vascas y por las fuerzas del resto de España.

¿Cree posible conseguir un consenso siquiera similar en torno a su plan de Estatuto de Libre Asociación?

21 Según parece, y su propuesta para un Estatuto de Libre Asociación así lo prueba, las **cesiones realizadas** en su día para alcanzar un marco en el que todos pudiéramos convivir, de donde nació el Estatuto de Gernika, no han dado el fruto apetecido.

¿Le parecería legítimo que el Gobierno central, basándose en ese hecho, rompiera unilateralmente el consenso acordado y realizara una propuesta a la nación para reducir el autogobierno vasco?

22 ¿Le parecería legítimo que el Gobierno central realizara esa propuesta de reducción del autogobierno, en el caso de que ustedes y todos los votantes nacionalistas no pudieran defender libremente sus ideas al encontrarse amenazados por un grupo terrorista que promoviera, precisamente, el fin del autogobierno vasco, utilizando como máximo argumento el asesinato de nacionalistas, empresarios proclives al nacionalismo y *Ertzainas*?

23 Suponemos que le consta que los ciudadanos vascos no nacionalistas, si hacemos públicas nuestras discrepancias con su Plan y nuestro apoyo a la Constitución y el Estatuto, corremos serios riesgos de ser víctimas de la violencia y de sufrir amenazas, agresiones e incluso atentados terroristas. ¿Le parece que los ciudadanos vascos no nacionalistas estamos en igualdad de condiciones para debatir sobre su propuesta?

24 Usted ha lanzado ya su propuesta de Estatuto de Libre Asociación, la discusión sobre el mismo ya ha comenzado, independientemente de que haya dicho que para lo que podemos llamar el último episodio tendría que haber "ausencia de violencia".

¿Le parece legítimo, honrado y sensato, lanzar una propuesta de ruptura del marco jurídico-político básico acordado por todos los vascos, cuando una gran parte de la población para la que el Lehendakari debería gobernar no puede defender en igualdad de condiciones y sin riesgo para su vida una posición contraria a dicha propuesta?

25 En su discurso afirmó que su propuesta era un nuevo pacto para la Convivencia.

¿Nos podría explicar cómo diablos una propuesta que es rechazada por la mitad no nacionalista de la sociedad vasca, por las asociaciones más importantes de empresarios vascos, por las asociaciones no nacionalistas vascas, por el resto de España y por el Estado y que ha recibido en estas últimas elecciones un apoyo inferior al 28,09 % del censo vasco (apoyo recibido por PNV-EA, únicos partidos que la apoyan), puede ser un instrumento para la convivencia?

Valoración del FORO ERMUA del resultado de las Elecciones Municipales del 25 de Mayo de 2003

Bilbao, 2 de Junio de 2003

- El FORO ERMUA emplaza al socialismo español y al vasco a mantener la unidad constitucionalista para hacer frente al fascismo nacionalista.
- Lamenta la incomprensible e incoherente actitud de Izquierda Unida, que se nutre del voto de Batasuna y pacta con un nacionalismo cada vez más excluyente.
- Constata el estancamiento nacionalista, encubierto por la concentración del voto en la coalición PNV-EA.

El FORO ERMUA quiere manifestar su enorme pesar por el nuevo asesinato de ETA contra dos miembros de la Policía Nacional, a la vez que manifiesta su dolor a las familias de las otras dos personas gra-

vemente heridas en el atentado terrorista, perpetrado en Sangüesa (Navarra), justo después de las elecciones municipales, obstinados en no respetar la voluntad de los ciudadanos vascos.

“Además, este proceso de erradicación de ETA de las elecciones se ha llevado a cabo con absoluta normalidad democrática.”

A pesar de este contexto en el que nos vuelven a situar los radicales, el FORO ERMUA expresa su satisfacción por la alta participación ciudadana en las elecciones del 25 de mayo de 2003 en el País Vasco y por los no pocos elementos que afloran de estos comicios para el optimismo de quienes defendemos el Estatuto de Autonomía y

la Constitución como punto de encuentro de una Euskadi sin terrorismo, plural, abierta, moderna e integrada en el S. XXI.

I. Por primera vez el brazo político de ETA no ha podido concurrir a unas elecciones, lo que implica que el entramado terrorista no será financiado con el dinero de los contribuyentes, ni dispondrá de poder político desde donde alimentar a los asesinos y extender su coacción a la sociedad.

Además, este proceso de erradicación de ETA de las elecciones se ha llevado a cabo con absoluta normalidad democrática. Ésta será probablemente la razón que lleve a los terroristas a atentar contra quienes defienden esa normalidad: los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Y aún más este proceso se ha realizado, como han demostrado los resultados electorales, con la comprensión y el apoyo de una parte muy importante de la sociedad, que ha entendido que la utilización de todos los recursos del Estado de Derecho en la lucha contra el terrorismo y su entorno no supone la conculcación de libertad alguna, sino todo lo contrario: es la defensa activa de la democracia.

II. Podemos felicitarnos, además, por **el nuevo crecimiento del constitucionalismo:**

II.1. Sin necesidad de participar, como otros partidos (PNV-EA e IU) lo han hecho, en el "festín" de Batasuna, el apoyo constitucionalista **sube 36.802 votos** con respecto a las municipales de 1999, y **98.795** con respecto a las municipales de 1995, siendo el censo electoral similar en todas ellas. Este crecimiento, tanto en términos absolutos como porcentuales, viene a consolidar la tendencia alcista del constitucionalismo y la reducción de la brecha electoral que lo separa del nacionalismo actual. Tras las elecciones municipales, y pese al innegable trasvase de votos de Batasuna a la coalición PNV-EA (estimado en más de 100.400 votantes), la distancia que separa a PP y PSE de aquéllos, es únicamente de 34.448 votos.

Este crecimiento de los partidos que hacen frente al terror y al radicalismo nacionalista, ha permitido que se hayan obtenido feudos simbólicos, anteriormente gobernados por Batasuna, como **Andoain**, y el singular caso de **Zumárraga**. En otros veintitrés municipios vascos, incluidos San Sebastián y Vitoria-Gasteiz, podrán gobernar socialista y populares tras los pactos: Baños de Ebro, Baracaldo, Eibar, Elciego, Ermua, Irún, Iruña de Oca, Labastida, Laguardia, Lasarte-Oria, Navaridas, Oyón, Portugalete, Peñacerrada, Rentaría, Rivera, Santurce, Sestao, Trapaga, Valdegovía y Yécora.

"[„] lamentamos no poder incluir los votos obtenidos por Izquierda Unida (IU-EB) entre los que se enfrentan al terrorismo con todos los medios del Estado de Derecho y se oponen a la deriva secesionista del nacionalismo gobernante. Esta situación resulta absurda en un partido de ámbito nacional cuyo grupo principal, el PCE, fue protagonista de excepción y votó la Constitución."

II.2. En las **tres capitales vascas** ha habido mayoría constitucionalista, aunque en sólo dos de ellas podrá gobernar el PSE y/o PP:

En **Bilbao** los constitucionalistas suman en porcentaje de votos el **44,55 % vs 42,77 %** de PNV/EA y ARALAR. En **San Sebastián**, la suma de los constitucionalistas alcanza el **59,36 % vs 33,16 %** por los partidos nacionalistas. Y en **Vitoria**, la suma de los votos obtenidos por PSE, PP y UA asciende al **58,88 % vs 31,19 %** de PNV/EA y ARALAR. Los números son elocuentes por sí solos.

También se ha conseguido una amplia mayoría constitucionalista en las **Juntas Generales de Álava (54,55 % vs 38,21 %)**, que indica el frontal rechazo de esta provincia al rupturismo nacionalista.

“IU, coalición que presumiblemente alcanzará pactos de gobierno con el PSOE en el resto de España, mantiene en el País Vasco una actitud inexplicable e irresponsable. ¿Cómo es posible que un partido comunista de ámbito nacional, se alíe para formar gobiernos con la derecha nacionalista que capitanea una aventura soberanista? La posición de IU resulta tan incomprensible como lamentable [...]”

Al contabilizar estos porcentajes, lamentamos no poder incluir los votos obtenidos por Izquierda Unida (IU-EB) entre los que se enfrentan al terrorismo con todos los medios del Estado de Derecho y se oponen a la deriva secesionista del nacionalismo gobernante. Esta situación resulta absurda en un partido de ámbito nacional cuyo grupo principal, el PCE, fue protagonista de excepción y votó la Constitución. IU, coalición que presumiblemente alcanzará pactos de gobierno con el PSOE en el resto de España, mantiene en el País Vasco una actitud inexplicable e irresponsable. ¿Cómo es posible que un partido comunista de ámbito nacional, se alíe para formar gobiernos con la derecha nacionalista que capitanea una aventura soberanista? La posición de IU resulta tan incomprensible como lamentable: propicia gobiernos nacionalistas, incluido en el municipio de Bilbao, precisamente en estos momentos en que ETA se desmorona, cuando el nacionalismo se radicaliza y resulta más excluyente que nunca, y cuando éste propone el “plan Ibarretxe” que IU dice no compartir.

III. El actual nacionalismo, incluyendo el voto nulo preconizado por ETA, ha sufrido un claro estancamiento (el voto nacionalista pasa de un 34,58 % del censo en las municipales de 1999, a un 35,69 % en estas municipales) y la incuestionable subida de la coalición PNV-EA se debe al generoso legado de Batasuna.

La coalición PNV-EA ha conseguido fagocitar el voto del entorno etarra a costa de perder aún más el centro político, de dar otro paso en el abandono de las posturas de moderación, identificándose peligrosamente con el discurso de la ilegalizada Batasuna para captar sus votos, lo que implica una radicalización de sus bases. Sin duda este "descentramiento" nacionalista supone un motivo de preocupación puesto que hace temer que el proyecto del nacionalismo gobernante se torne aún más excluyente, menos integrador y más deslegitimador de las Instituciones democráticas.

En cualquier caso, el proyecto soberanista, pese al tremendo esfuerzo propagandístico realizado, no ha logrado el necesario respaldo popular. A la luz de los resultados, la puesta en marcha del "plan Ibarretxe" anunciada por Xabier Arzalluz la noche electoral, carece de soporte social suficiente y resulta inviable al más elemental análisis:

En el País Vasco:

- El "apoyo" al plan, incluyendo como apoyo el discutible voto nulo, no alcanzaría **siquiera el 35,69 %** del censo electoral del País Vasco. No hay que olvidar que un notable porcentaje del voto nacionalista es autonomista pero no soberanista.
- Tiene en contra a las tres capitales vascas —cfr. II de este documento— donde se concentra la mayor parte de la industria y la actividad económica y que son los núcleos de población más importantes.
- El plan es inviable porque una de las tres provincias de la CAV (Álava) se manifiesta mayoritariamente contraria a los postulados nacionalistas.

Fuera del País Vasco:

- El Plan Ibarretxe tiene explícitamente en contra a más del 75% de Navarra y —como es obvio— al País Vasco francés, donde ni siquiera se considera esta posibilidad.

“El actual nacionalismo, incluyendo el voto nulo preconizado por ETA, ha sufrido un claro estancamiento (el voto nacionalista pasa de un 34,58 % del censo en las municipales de 1999, a un 35,69 % en estas municipales) y la incuestionable subida de la coalición PNV-EA se debe al generoso legado de Batasuna. La coalición PNV-EA ha conseguido fagocitar el voto del entorno etarra a costa de perder aún más el centro político, de dar otro paso en el abandono de las posturas de moderación, identificándose peligrosamente con el discurso de la ilegalizada Batasuna para captar sus votos, lo que implica una radicalización de sus bases.”

- Y, finalmente, tiene en contra al resto de España. El Estatuto de Libre Asociación (E.L.A.) pretende ser una asociación libre con el resto de España, previa ruptura. El voto de PP y PSOE en España supone el 68,99 % del total, frente a un 2,25 % de Aralar, PNV y EA.

Si realmente el nacionalismo gobernante piensa que con este cuadro electoral puede poner en marcha el E.L.A. sin generarnos gravísimos perjuicios a los vascos y sin promover una fractura aún mayor de la sociedad, significa que ha perdido la objetividad y se obstina en ignorar la terca realidad. Este descentrado nacionalismo pretende mantener a ETA como garante de los avances para la independencia sin concederle protagonismo político.

“Si realmente el nacionalismo gobernante piensa que con este cuadro electoral puede poner en marcha el E.L.A. sin generarnos gravísimos perjuicios a los vascos y sin promover una fractura aún mayor de la sociedad, significa que ha perdido la objetividad y se obstina en ignorar la terca realidad.”

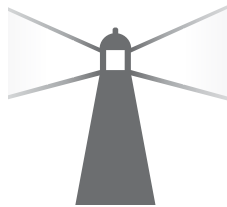
En definitiva, existen en los resultados de las elecciones no pocos elementos para el optimismo y para la preocupación. Por eso tenemos que seguir trabajando y perseverando en este largo y arduo camino. Pero se atisba el final de la completa normalización del País Vasco y de la recuperación de una Democracia auténtica en nuestra tierra. Es necesario **aglutinar las fuerzas constitucionalistas y de los críticos con este nacionalismo**. Es imprescindible que el socialismo español y el vasco mantengan su fortaleza para hacer frente, con los otros partidos constitucionalistas y autonomistas (PP y UA), a este nacionalismo radicalizado, que se comporta como un eficaz colaborador del fascismo vasco. En la CAV por algún tiempo deberemos renunciar a la política de partido porque nos une un requisito preliminar: la conquista de la libertad.

Visítenos y conozca nuestra versión en francés:

www.foroermua.com

Para obtener documentación:

www.papelesdeermua.com



FUNDACIÓN
PAPELES
ERMUA
de



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTE



Arabako
Foru Aldundia
Diputación
Foral de Álava

Fundación de *Victimas del Terrorismo* 

Cuadernos de Ermua



Nº 1. Octubre 2002:
Sobre la ilegalización de Batasuna, FORO ERMUA.



Nº 2. Enero-Febrero/03:
"La violencia engendra violencia". "El terrorismo niega la esencia del ser humano". Baltasar Garzón.



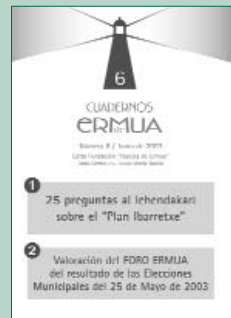
Nº 3. Marzo 2003:
Ataque a la cultura vasca, FORO ERMUA. Evolución de la violencia callajera. Directrices del Consejo de Europa sobre los presos.



Nº 4. Abril 2003:
El porqué del cierre de Euzkaria.



Nº 5. Mayo 2003:
Manifiesto ante las elecciones del 25 de Mayo de 2003. Un análisis para la responsabilidad.



Nº 6. Junio 2003:
25 preguntas al lehendakari sobre el "Plan Ibarretxe". Valoración resultado de las Elecciones Municipales del 25 de Mayo de 2003.

La Fundación "Papeles de Ermua" promueve, como instrumento del FORO ERMUA, las siguientes iniciativas:

1. "Papeles de Ermua-Documentación". Revista de pensamiento.
2. "Cuadernos de Ermua". Publicación breve, de fácil distribución, que incluiría información puntual de actualidad. El nº 4 lo tiene en sus manos.
3. "Papeles de Ermua-on line". Revista en la red: www.papelesdeermua.com.
4. Página web FORO ERMUA: www.foroermua.com, que incluye versión en francés.
5. Gabinete de asesoramiento jurídico: asesoramiento@papelesdeermua.com.

Necesitamos su colaboración

• Económica:

Aportación a la Fundación "Papeles de Ermua".
Banco Popular. C/C: 0075/0353/45/0600371942.

- | | | |
|----------------------------------|---|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 30 € | <input type="checkbox"/> 60 € | <input type="checkbox"/> 150 € |
| <input type="checkbox"/> 300 € | <input type="checkbox"/> 600 € | <input type="checkbox"/> 1.500 € |
| <input type="checkbox"/> 3.000 € | <input type="checkbox"/> Otras cantidades | |

Transferencia desde c/c:

Firma:

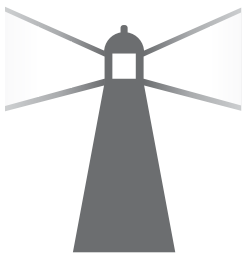
Enviar a: Fundación "Papeles de Ermua". Apdo. de Correos 711.
01080 Vitoria-Gasteiz.

• Personal:

Si desea ponerse en contacto con nosotros para cualquier iniciativa, sugerencia, información o colaboración por e-mail, puede dirigirse a: papelesdeermua@foroermua.com

Visítenos y conozca nuestra versión en francés:

www.foroermua.com



Papeles de Ermua-Documentación

Nº 1: Crónica de un año (Abril 2001)

Nº 2: Educación (Septiembre 2001)

Nº 3: Autodeterminación-secesión (Dic 2001 / Ene 2002)

Nº 4: Los costes económicos de la secesión / La ley de partidos y la ilegalización de Batasuna (Dic 2002 / Ene 2003)

Nº 5: Los costes económicos de secesión II / Plan Ibarretxe (May / Jun 2003)

Papeles de Ermua-Documentación es una revista de pensamiento sobre el llamado "problema vasco". Pretende ser una publicación de recopilación para hacer accesibles las fuentes —históricas, sociológicas, educativas, políticas...—, que faciliten entender la situación actual del País Vasco, a la que ha abocado la convivencia entre el nacionalismo, progresivamente más radicalizado, y la banda terrorista ETA. En esta publicación colaboran casi un centenar de especialistas en las diversas disciplinas.

Boletín de suscripción:

Nombre.....Apellidos.....

Domicilio.....Nº.....Piso.....Telf:.....

Población.....C.P.....Provincia.....

- Ruego me envíen:
- **Papeles de Ermua-Documentación** 2001/2002 nº 4 (6 €)
 - Y además los tres números anteriores (22 €)
 - **Papeles de Ermua-Documentación** 2003 nºs 5 y 6 (6+6 €)
 - **Cuadernos de Ermua** (6 ejemplares). Gastos de envío: 3 €

Forma de pago:

Talón nominativo adjunto a nombre de SAP S.L. por valor de.....

Domiciliación bancaria. Ruego que con cargo a mi cuenta o libreta atiendan, hasta nuevo aviso, los recibos que sean presentados por SAP S.L. en concepto de mi suscripción a.....

Titular de la cuenta.....Banco/Caja.....

Calle.....Población.....CP.....Provincia.....

Entidad Sucursal DC Nº Cuenta

Tarjeta: VISA nº Caduca

Adjunto Giro Postal Nº.....a nombre de SAP S.L. por valor de.....

Enviar a: SAP S.L. Apdo. de Correos 1028. Parque Empresarial San Fernando de Henares.
28830 San Fernando de Henares. Madrid.
Teléfono de información: 91 6749540. Fax: 91 6569310.

Suscripción por e-mail: papelesdermua@foroermua.com

